


| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  <p>escuni centro universitario de educación Adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca</p> | | CURSO ACADÉMICO 2024-2025 |
| ASIGNATURA | ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y JUVENTUD | |
| | | 3º |

| 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
| 1.1. Titulación | Grado en Educación Social | | |
| 1.2. Modalidad | Sempresencial | 1.3. Código | 2102200102 |
| 1.4. Módulo Plan de estudios | Intervención social y educativa en contextos no formales e informales | 1.5. Materia | Intervención social y educativa en menores, jóvenes y mayores en riesgo social |
| 1.6. Tipo/ Carácter | Obligatoria | 1.7. Curso de titulación | 3º |
| 1.8. Semestre | Quinto | 1.9. Créditos ECTS | 6 |
| 1.10 Idioma | Castellano | 1.11. Calendario y Horario | Disponibles en la web |
| 1.12. Horas presenciales | 30 | 1.13. Horas no presenciales | 120 |

| 2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE | | | | |
|------------------------------------|----------------------|---|--------------------------------|----------------------------|
| 2.1. Profesor/a | 2.2. Despacho | 2.3. Horas de tutoría | 2.4. Correo electrónico | 2.5. Página docente |
| Marta Moratona | 307 | El horario de tutoría estará publicado en la sección de información de estudiantes de Moodle, durante todo el curso académico | mmoratona@escuni.es | campusvirtual.escuni.es |

| 3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA |
|---|
| <p>La asignatura Atención y protección a la infancia y juventud tiene por objeto conocer y comprender aquellas situaciones que se producen en contextos familiares, escolares o en entornos relacionales que suponen un riesgo para la infancia y la juventud.</p> <p>El alumnado adquirirá la formación necesaria para llevar a cabo la intervención profesional pedagógica y educativa cuando se necesite apoyo para el desarrollo personal y social de la infancia y de la adolescencia.</p> |

3.1. Modalidad de enseñanza

La enseñanza de esta asignatura es presencial.

La asistencia a clase es fundamental para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el seguimiento por parte del docente de la organización y la consecución de los objetivos de aprendizaje realizados por los alumnos y la retroalimentación sobre su proceso son elementos ineludibles.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Dotar al estudiante de los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de su quehacer profesional futuro en el ámbito de la intervención en situaciones, de inadaptación social:

- Prevenir e intervenir en situaciones de riesgo para niños y adolescentes atendiendo a sus necesidades físicas, emocionales y educativas.
- Dar respuesta a las dificultades de la familia para, descubrir sus posibilidades y reforzar las potencialidades de toda la red familiar cercana al niño para evitar situaciones de riesgo.
- Adquirir los conocimientos necesarios para descubrir las posibilidades y valorar los riesgos del entorno relacional y educativo del niño.
- Conocer las funciones de los SS. SS de las instancias judiciales o policiales, o de la propia Dirección General de Atención en la Infancia y la Adolescencia.
- Poner en marcha las propuestas más adecuadas para garantizar el desarrollo sano, correcto e integral del menor. Medidas que pueden ser: educativas, sociales, jurídicas, asistenciales o terapéuticas..

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales

C.B.3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.2. Competencias específicas

C.E.4 Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

C.E.5 Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

C.E.8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

C.E.12 Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria

C.E.17 Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.

C.E.18 Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

C.E.19 Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.

5.3. Competencias transversales

C.T2 Capacidad de gestión de la información

C.T3 Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.

C.T.5 Capacidad de trabajar autónomamente.

C.T.7 Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.

6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

MÓDULO I: La Convención de los derechos de la infancia.

- Evolución y concepción de la infancia.
- La Convención de los Derechos de la infancia: promoción, prevención, protección y participación.
- Legislación vigente.
- Organismos y entidades encargados de la defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes.
- Situación actual de la infancia. Observatorio.

MÓDULO II: Infancia y juventud vulnerable

- La familia.
- Necesidades en la infancia
- Situaciones de riesgo que determina la ley.
- Actuación en caso de riesgo: El informe socioeducativo.

MÓDULO III: Medidas y actuaciones para la protección de la infancia y juventud.

- El apoyo a la familia: Servicios y recursos.
- La tutela, la guarda, el acogimiento familiar y la adopción.

MÓDULO IV: Intervención en contextos de formación no reglada y reglada.

- Profesionales de intervención social con infancia, adolescencia y juventud.
- Ámbitos y realidades.
- Metodologías.

7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

La metodología será variada y participativa, priorizando el trabajo autónomo tutorizado por el profesor, asegurando la participación atenta, reflexiva y activa del alumnado.

Se fomentará la metacognición mediante estrategias de autorregulación del aprendizaje y se orientará la realización de distintas actividades como son: estudio personal, tutorías académicas, trabajos cooperativos, elaboración de trabajos teórico-prácticos, preparación de debates, etc.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

| <u>Id</u> | <u>Denominación</u> | <u>Horas</u> | <u>Presencialidad</u> |
|-----------|---|--------------|-----------------------|
| 10 | En la modalidad semipresencial la evaluación: referida a las horas de realización de exámenes y a otras formas de evaluación, como presentación de memorias, portafolios Incluye un tiempo dedicado a la revisión de las evaluaciones. | 3.0 | 12.5 |

| <u>Id</u> | <u>Denominación</u> | <u>Horas</u> | <u>Presencialidad</u> |
|-----------|--|--------------|-----------------------|
| 6 | En la modalidad semipresencial las clases teóricas se imparten en grupo y consisten en exponer ideas y planteamientos generales de la asignatura, así como explicación de actividades, propuestas de trabajo y materiales, organizadores previos, exploraciones y activación de conocimientos previos. | 4.0 | 16.6 |
| 9 | En la modalidad semipresencial las tutorías hacen referencia a los tiempos en que profesor y alumno se comunican al mismo tiempo o asincrónicamente y se destina a actividades de orientación, dinamización, seguimiento del aprendizaje del alumno (lecturas, trabajos, memorias, en solucionar dudas por escrito, correo electrónico, teléfono, chat.) | 17.0 | 70.8 |

“Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento “Normativa de Evaluación” dentro del curso de Moodle “Información Estudiantes”.

| <u>Id</u> | <u>Denominación</u> | <u>Ponderación Mínima</u> | <u>Ponderación Máxima</u> |
|-----------|---|---------------------------|---------------------------|
| 11 | En la modalidad semipresencial el examen final servirá para evaluar los aprendizajes de las clases magistrales y las actividades prácticas evaluando los contenidos expuestos en la plataforma por el profesor y los expuestos por los alumnos mediante el estudio personal. | 50.0 | 70.0 |
| 12 | En la modalidad semipresencial se evaluarán diversas tareas como: actividades prácticas que consisten en la elaboración de informes, resúmenes, análisis de artículos, mapas conceptuales o mentales, esquemas, cuestionarios de autocomprobación, búsquedas bibliográficas, comentarios escritos, individual o en grupo (wiki), glosarios, visionado de videos educativos etc. | 10.0 | 30.0 |
| 13 | En la modalidad semipresencial se evaluarán por medio de las tutorías diversas actividades de orientación, dinamización, seguimiento del aprendizaje del alumno (lecturas, trabajos, memorias, en solucionar dudas por escrito, correo electrónico, teléfono, chat). | 10.0 | 30.0 |

10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

10.1. Referencias bibliográficas

Arrieta, L., Moresco, M. (1992). *Educación desde el conflicto: Chicos que molestan* (2nd ed.). CCS.

Balsells, M.À., Cortada, N., Borrego, A. y Massons-Ribas, A. (2022). La familia en el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia desde el enfoque de la parentalidad positiva: la participación como eje del trabajo

con la familia de origen. En S. Rivas Borrell y C. Beltramo (Eds.), *Parentalidad positiva: una mirada a una nueva época* (pp. 191-213). Ediciones Pirámide.

Balsells, M.À. (Dir.). (11 de abril de 2024). *Recursos y estrategias para la acción socioeducativa con familias. Modelo FRAME+P*. <https://modeloframe.com/>

Balsells, M.À., Urrea, A., Ponce, C., Vaquero, E. y Navajas, A. (2019). *Claves de acción socioeducativa para promover la participación de las familias en procesos de acogimiento*. *Educación XX1*, 22(1), 401-423. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21501>

González-Pasarín, L. y Bernedo, I. M. (2023). *Programa de apoyo a la parentalidad positiva dirigido a familias biológicas y acogedoras durante el acogimiento familiar*. *Revista de Investigación en Educación*, 21(1), 80-95. <https://doi.org/10.35869/reined.v21i1.4533>

Instituto de Política Familiar. *Informe de Evolución de la familia en España 2023*.

Instituto de Política Familiar. *Informe 30 propuestas para una política familiar en Europa 2024*.

UNICEF, España: *Pobreza infantil en medio de la abundancia*, 2023.

Martín, X., López-Dóriga, M. (2022). *Entornos que capacitan: Intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión*. Narcea.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). *Boletín de Datos Estadísticos de Medida de Protección a la Infancia*. Boletín 23. Datos 2020

Palacios García de la Rosa, R. (2018). *Intervención socioeducativa con adolescentes en conflicto: Educar desde el encuentro*. Narcea.

Reichert, E. (2021). *Infancia: la edad sagrada* (9nd ed.). La llave.

10.2. Recursos digitales y otros

<https://www.eduso.net/>

<https://eduso.net/res/sobre-res>

<https://blog.enguita.info/>

<https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/>

<https://www.anar.org/>

<https://www.injuve.es/>

<https://www.plataformadeinfancia.org>

11. BREVE CV DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

Disponible en la Web de Escuni